

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO 4-5»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Murga Gener, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Viñas Otero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Ramón Herrera Bravo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Ramón López Rosa, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de la UNED.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Buján y Fernández, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Freixas Pujadas, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Rodríguez Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Javier Paricio Serrano, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERIA 6»

Comisión titular:

Presidente: Don Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Don Fernando de la Torre Oria, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Enrique Padial Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Petra de la Torre Aragón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Doña Bertyla Suñe Ysamat, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Doña María Cardera Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Carlos Chaparro Queija, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERIA 7»

Comisión titular:

Presidente: Don Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Guadalupe Ruiz Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Doña Trinidad Alcalá Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Doña Mercedes Rafael Santamaría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Carlos Chaparro Queija, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERIA 8»

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Ignacio Franch Valverde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Petra de la Torre Aragón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Amparo Benavent Garcés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Doña Isabel Oto Cervero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Don Miguel Angel Crovetto de la Torre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Salado Cutiño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

9819 RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.-Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Cantabria, y, en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 y 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el

mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, cuando se convoquen a concurso de méritos plazas vacantes de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria con título de Doctor y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con título de Doctor o la hubiese adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en el Banco Hispano Americano, número de cuenta 19.612.4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derechos de examen). El Banco Hispano Americano entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes, fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del

que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Santander, 8 de abril de 1987.-El Rector, P. A., el Vicerrector de Investigación, José María Drake Moyano.

ANEXO I

- Número de plaza: Una. Plaza número 137.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
Departamento al que está adscrita: Cirugía, Patología y Radiología. (En constitución).
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Médica.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 138.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fisiología.
Departamento al que está adscrita: Fisiología y Farmacología. (En constitución).
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Humana (Neurofisiología).
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 139.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Geografía Física.
Departamento al que está adscrita: Geografía y Ordenación del Territorio. (En constitución).
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de «Geografía General» (Geografía Física General) en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 140.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento al que está adscrita: De Educación. (En constitución).
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Psicología de la Edad Preescolar.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 141.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Didáctica de Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Departamento al que está adscrita: En constitución.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Expresión Plástica.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 142.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Educación. (En constitución).
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura «Pedagogía de la Edad Preescolar» en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 143.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
Departamento al que está adscrita: En constitución.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación de las asignaturas «Caminos I» y «Caminos II» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plaza: Una. Plaza número 144.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de la asignatura de «Dibujo B» (Sistemas de Representación y Dibujo Técnico).

Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plaza: Una. Plaza número 145.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Química Industrial».

Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plaza: Una. Plaza número 146.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir clases teóricas y prácticas de «Álgebra Lineal».

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Dos. Plazas números 147 y 148.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ingeniería Mecánica.

Departamento al que está adscrita: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Mecánica Técnica».

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plaza: Una. Plaza número 149.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Energética. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de la asignatura «Teoría de Circuitos y Electrometría» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plaza: Una. Plaza número 150.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física de primer curso de la Escuela Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plaza: Una. Plaza número 151.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia del Inglés I y II en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plaza: Una. Plaza número 152.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Física Teórica.

Departamento al que está adscrita: Física Moderna. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Teórica.

Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plaza: Una. Plaza número 153.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Física Teórica.

Departamento al que está adscrita: Física Moderna. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Teórica.

Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plaza: Una. Plaza número 154.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Física Teórica.

Departamento al que está adscrita: Física Moderna. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Cuántica.

Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plaza: Una. Plaza número 155.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Energética. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Electrotecnia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Se encargará del Laboratorio de Electrotecnia y de los recursos informáticos del departamento.

Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plaza: Una. Plaza número 156.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica de las asignaturas: «Metalurgia General», «Metalurgias Especiales no Férricas», «Siderurgia», «Aceros, Laminaciones y Metalografías», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plaza: Una. Plaza número 157.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica de la asignatura «Mecánica» (Mecánica Técnica y Tecnología Mecánica), en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plaza: Una. Plaza número 158.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Explotación de Minas.

Departamento al que está adscrita: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica de las asignaturas «Laboreo de Minas» e «Investigación y Prospección» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plaza: Una. Plaza número 159.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Prehistoria.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria de la península Ibérica (Paleolítico y Epipaleolítico de la península Ibérica).

Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plaza: Una. Plaza número 160.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.

Departamento al que está adscrita: Geografía y Ordenación del Territorio. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Económica.

Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plaza: Una. Plaza número 161.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Historia Moderna.

Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. (En constitución).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia correspondiente a las materias de dicho área de conocimiento.

Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Numero de paginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)**

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--